



RESOLUCIÓN N° 122/26

SANTA ROSA, 14 de abril de 2026

VISTO:

El Expediente N° 653/25, caratulado: *“s/Programas de Estudio de la Tecnicatura en Administración y Gestión Pública”*, registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Expediente de referencia, consta la propuesta de un nuevo Programa de Estudios de la asignatura “ECONOMÍA POLÍTICA” de la carrera Tecnicatura en Administración y Gestión Pública, presentada por la Profesora Adjunta a cargo, Lic. Micaela Andrea BASSI;

Que la misma fue analizada por el Coordinador Curricular de la Tecnicatura en Administración y Gestión Pública, Cr. Hugo Roberto RODRÍGUEZ, quien, en primer lugar, expone: *“Por la presente tengo a bien informar sobre la propuesta de adecuación del programa de la Asignatura “ECONOMÍA POLÍTICA” aprobado por Resolución 068/24 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, formulada por la profesora Micaela Bassi, en su carácter docente a cargo de la misma. La propuesta se hace en el marco de la Resolución N° 050/23 del Consejo Superior que aprueba la creación de la Tecnicatura en Administración y Gestión Pública, por lo que corresponde confeccionar los programas que integran la misma”*;

Que, al respecto, dictamina que: *“habiendo analizado la propuesta se comprueba que: a) El programa cumple con los objetivos y contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios vigente aprobado por la resolución antes citada. b) Se ha efectuado un reordenamiento de las unidades temáticas del mismo, reduciendo el número de 13 a 5, reestructurando el contenido de cada una de ellas, y fusionando temas de distintas unidades. c) La bibliográfica fue actualizada y es coherente con los contenidos que se incluyen en cada una de las unidades temáticas expuestas. d) La metodología propuesta se ajusta al dictado virtual de la tecnicatura. e) No posee programa de examen”*;

Que, en tal sentido, remite la propuesta al Consejo Directivo para su aprobación y puesta en vigencia;

Que, según lo establece el inciso II del artículo 104° del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo *“aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores”*;

Que el asunto ingresa al Cuerpo en el marco de su 4° Sesión Ordinaria, se trata sobre tablas y se aprueba por unanimidad;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Programa de Estudios de la actividad curricular “ECONOMÍA POLÍTICA” de la carrera de Tecnicatura en Administración y Gestión Pública, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2º. Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución, entrará en vigencia a partir del dictado de la asignatura en el Ciclo Lectivo 2026, y tendrá una validez de 5 (cinco) años. El Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado Ciclo.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Lic. BASSI, de la Coordinación Curricular de la Tecnicatura en Administración y Gestión Pública, de Secretaría Académica, de las Direcciones de Asuntos Docentes y Asuntos Estudiantiles y del Centro de Estudiantes de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Cumplido, archívese.



ANEXO
RESOLUCIÓN N° 122/26

CARRERA: Tecnicatura en Administración y Gestión Pública

PLAN DE ESTUDIOS: Resolución del Consejo Superior N° 050/23

CÓDIGO DE ASIGNATURA: 2.3

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: “Economía Política”

APELLIDO Y NOMBRES DE LA DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA: BASSI, Micaela Andrea

N° DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: 122/26 del Consejo Directivo

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM: 1° año, 2° cuatrimestre. Sin asignaturas correlativas previas.

RÉGIMEN: Cuatrimestral

MODALIDAD: A distancia

CARGA HORARIA: 90 horas totales, divididas en 45 horas teóricas y 45 horas prácticas.

OBJETIVOS

- Se aspira a que el/la estudiante asimile conceptos económicos, sus relaciones y terminología básica requeridos para la comprensión de los factores económicos en el estudio de las sociedades en los procesos históricos.
- Iniciar al/a la estudiante en la comprensión de los elementos básicos de la Economía como Ciencia, sus principales conceptos, sus problemas esenciales, sus herramientas fundamentales y su funcionamiento global, como así también lograr que conozca las escuelas del pensamiento económico.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- La Economía como Ciencia Social. Los problemas económicos centrales. Características de los diferentes sistemas económicos, su funcionamiento e interrelaciones. Similitudes y diferencias entre la visión del economista y del no economista. Desarrollo histórico del pensamiento económico.
- Conceptos básicos de Microeconomía. Factores de la producción. Costos. Sistema de precios. Funciones de oferta y demanda. Mercados. Competencia perfecta y monopolio. Rol del Estado.
- Conceptos básicos de Macroeconomía. Sectores institucionales: familias, empresas, gobierno y resto del mundo. El flujo circular del ingreso. Las cuentas nacionales en la economía cerrada y abierta, y el equilibrio entre oferta y demanda agregada. Mercado financiero. Intervención del Estado en la Economía.



- Política económica: aspectos sectoriales. Presupuesto público. Gastos públicos. Recursos públicos. Sistemas económicos y financieros. Análisis de la economía argentina.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: ECONOMÍA Y ENFOQUES DE ANÁLISIS

- La economía como ciencia social.
- El problema económico: escasez, elección y costo de oportunidad.
- Introducción a eficiencia, equidad y conflicto distributivo.
- Economía positiva y normativa.
- Supuestos, modelos y valores en economía.
- Flujo circular del ingreso y frontera de posibilidades de producción.
- Introducción a la microeconomía y macroeconomía como niveles de análisis.
- Estado, mercado y sociedad.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

- Comprender la Economía como ciencia social, identificando sus supuestos, categorías y niveles de análisis en microeconomía y macroeconomía, para analizar el problema de la escasez, la elección y el costo de oportunidad en relación con la eficiencia, la equidad y el conflicto distributivo, y reconocer el rol del Estado, el mercado y la sociedad en el sistema económico.

UNIDAD 2: HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

- Mercantilismo y fisiocracia.
- Pensamiento clásico: A. Smith y D. Ricardo.
- K. Marx y la crítica al capitalismo.
- Revolución marginalista y escuela neoclásica.
- J. Keynes y la ruptura con el paradigma clásico.
- Estructuralismo latinoamericano: Prebisch y la CEPAL.
- Monetarismo y neoinstitucionalismo.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

- Analizar críticamente la evolución del pensamiento económico desde el mercantilismo hasta las corrientes contemporáneas, identificando sus fundamentos epistemológicos, categorías analíticas y concepciones sobre el Estado, el mercado, la distribución y el desarrollo, a fin de contextualizar los debates actuales de la Economía Política en el contexto argentino y latinoamericano.

UNIDAD 3: CONCEPTOS BÁSICOS DE MICROECONOMÍA

- Oferta, demanda y elasticidad.
- Equilibrio de mercado y formación de precios.
- Factores de la producción y función de producción.
- Costos de producción.
- Mercados de competencia perfecta.
- Monopolios y monopolios naturales.
- Mercados imperfectos.
- Fallas de mercado: externalidades, bienes públicos, información asimétrica y fallas de coordinación.
- Rol del Estado y regulación económica.



OBJETIVO DE APRENDIZAJE

- Comprender y analizar los conceptos y herramientas fundamentales de la microeconomía para examinar el funcionamiento del sistema de precios, la determinación del equilibrio de mercado y la asignación de recursos en distintas estructuras de mercado, evaluando sus implicancias en términos de eficiencia y bienestar, e identificando fallas de mercado que fundamentan la intervención y articulación estatal en la economía.

UNIDAD 4: MACROECONOMÍA: MEDICIÓN, CRECIMIENTO Y DEBATES

- Producto Bruto Interno (PBI): concepto y formas de medición.
- Relación entre producto, ingreso y gasto.
- Demanda agregada y oferta agregada como esquema básico de análisis.
- Funciones económicas del Estado.
- Consumo, ahorro e inversión.
- Política fiscal: objetivos e instrumentos.
- Gasto público e impuestos como herramientas de intervención.
- Presupuesto Público y sostenibilidad de la deuda pública.
- El dinero: conceptos, funciones y demanda de dinero.
- Bancos, sistema financiero y creación de dinero.
- Banco Central: funciones.
- Oferta monetaria, tasa de interés y nivel de actividad.
- Política monetaria.
- Inflación y desempleo como desequilibrios macroeconómicos.
- Políticas públicas aplicadas.
- Criterios para el análisis de políticas públicas: necesidad de intervención, alternativas de acción estatal, efectos sobre eficiencia y distribución.
- Análisis comparado de políticas públicas desde enfoques keynesianista y monetarista.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

- Comprender los principales indicadores y herramientas de análisis macroeconómico de forma gráfica y conceptual con el fin de analizar su incidencia en la gestión pública, evaluando la consistencia y los efectos de las políticas fiscales y monetarias, así como la sostenibilidad de la deuda pública en los sistemas económicos.

UNIDAD 5: ECONOMÍA ARGENTINA, RESTRICCIÓN EXTERNA, MERCADO DE TRABAJO Y GOBERNANZA

- Mercado de trabajo y problemas de distribución: teorías del mercado de trabajo, informalidad y segmentación laboral. Límites y potencialidades de la Economía Social Solidaria (ESS).
- Pobreza, desigualdad y crecimiento.
- Economía argentina y sector externo: introducción a la balanza de pagos, tipo de cambio y restricción externa. Complejidad económica.
- Introducción a las Teorías del Estado: capacidades estatales, gestión y políticas públicas y gobernanza.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

- Abordar las principales problemáticas estructurales de la economía argentina articulando herramientas de la macroeconomía y la economía del desarrollo con aportes de



las teorías del Estado, a fin de analizar las capacidades estatales, los márgenes de acción de la gestión pública y los desafíos de gobernanza en el contexto nacional.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD 1

- MANKIW, G. (2012). *Principios de Economía*, Capítulos 1 y 2. McGraw-Hill.
- MOCHÓN, F. y BECKER, V. A. (2009). *Economía. Teoría y política*, Capítulo 1. McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE LA UNIDAD 1

- STIGLITZ, J. E. (2000). *El sector público en una economía mixta*, en *La economía del sector público*, 3ª edición, Capítulo 1, pp. 11-32. Antoni Bosch.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD 2

- Documentos de cátedra sobre Historia del Pensamiento Económico.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE LA UNIDAD 2

- COASE, R. H. (1960). *El problema del costo social*. *Journal of Law and Economics*, 3, pp. 1-44.
- HUNT, E. K. y LAUTZENHEISER, M. (2011). *Historia del pensamiento económico. Una perspectiva crítica*, Capítulo 7: *Karl Marx y su crítica de la economía clásica*.
- KICILLOF, A. (2010). *De Smith a Keynes: Siete lecciones de historia del pensamiento económico. Un análisis de los textos originales*. Eudeba.
- NORTH, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (Trad. de BÁRCENA, A. Trabajo original publicado en 1990. Fondo de Cultura Económica.
- PREBISCH, R. (1983). *Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo económico*. *El Trimestre Económico*, 50 (2), pp. 1077-1096.
- ROLL, E. (1994). *Historia de las doctrinas económicas* (Trads. De TORNER, F. M. y CHÁVEZ FERREIRO, O. Trabajo original publicado en 1938). Fondo de Cultura Económica.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD 3

- MANKIW, G. (2012). *Principios de Economía*, Capítulos 4, 5, 6, 13, 14, 15 y 17. McGraw-Hill.
- STIGLITZ, J. E. (2000). *La economía del sector público*, Capítulos 3, 6 y 8.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE LA UNIDAD 3

- MANKIW, G. (2012). *Principios de Economía*, Capítulos 7, 8, 14, 16 y 18. McGraw-Hill.
- MOCHÓN, F. y BECKER, V. A. (1997). *Economía: Elementos de micro y macroeconomía*, Capítulos 6 y 7, 3ª edición. McGraw-Hill Interamericana.
- STIGLITZ, J. E. (2000). *La economía del sector público*, Capítulos 4 y 9.
- VARIAN, H. (2014). *Microeconomía intermedia*, Capítulos 1, 2, 14, 15, 34, 35 y 36.



BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD 4

- MOCHÓN, F. y BECKER, V. A. (1997). *Economía. Elementos de Micro y Macroeconomía*, Capítulos 10, 11, 12, 13, 14 y 15, 3º edición. McGraw-Hill Interamericana.
- MOCHÓN, F. y BECKER, V. A. (2008). *Economía. Principios y Aplicaciones*. Capítulos 11, 12, 13, 14, 15, y 16.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE LA UNIDAD 4

- BLANCHARD, O.; AMIGHINI, A. y GIAVAZZI, F. (2017). *Macroeconomía*, Capítulos 1 y 2, 7º edición. Pearson Educación.
- INDEC. *Evolución de la distribución del ingreso (EPH)*. Informes trimestrales.
- INDEC. *Informe de avance del nivel de actividad*. Informes trimestrales.
- INDEC. *Metodología de Cuentas Nacionales*.
- Ley de Presupuesto Público Argentino.
- MANKIW, G. (2012). *Principios de Economía*, Capítulos 11, 12 y 16. McGraw-Hill.
- STIGLITZ, J. E. (2000). *La economía del sector público*, Capítulo 10.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD 5

- DIAMAND, M. (1972). *La estructura productiva desequilibrada argentina*. Desarrollo Económico, 12 (45), pp. 25-47.
- EVANS, P. (1995). *El Estado como problema y como solución*, en EVANS, P; RUESCHEMEYER, D. y SKOCPOL, T. (Eds.), *Bringing the State Back In*, pp. 3-37. Cambridge University Press.
- GASPARINI, L.; CICOWIEZ, M., y SOSA ESCUDERO, W. (2013). *Pobreza, desigualdad y crecimiento*, en *Pobreza y desigualdad en América Latina: Conceptos, herramientas y aplicaciones*, Capítulo 8, pp. 551-605. Temas.
- MANZANO, F. (2020). *Un recorrido por la medición de la pobreza en la Argentina*.
- NEFFA, J. C. (2006). *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo*. Fondo de Cultura Económica.
- REPETTO, F. (2004). *Capacidad estatal: Requisito para el mejoramiento de la política social en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES).
- THOENIG, J. C. (1997). *Política pública y acción pública*. Gestión y Política Pública, 6 (1), pp. 19-37.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DE LA UNIDAD 5

- ARAKAKI, A. (2018). *Revisión de las metodologías de estimación de la pobreza en Argentina: Aportes para el debate*.
- BÁRCENA, A. (2010). *Restricciones estructurales del desarrollo en América Latina y el Caribe: Una reflexión postcrisis*. Revista de la CEPAL (100), pp. 7-39. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- BERTRANOU, J. (2015). *Capacidad estatal: Revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate*. Revista Estado y Políticas Públicas, (4), pp. 37-59.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2025). *Índice de pobreza multidimensional para América Latina*, Capítulo 1. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CRIADO, J. I. (2016). *Las administraciones públicas en la era del gobierno abierto: Gobernanza inteligente para un cambio de paradigma en la gestión pública*. Revista de Estudios Políticos, (173), pp. 245-275.



- FALETTO, E. (1989). *La especificidad del Estado en América Latina*. Revista de la CEPAL, (38), pp. 69-107. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- FRENKEL, R. (1986). *Salarios e inflación en América Latina: Resultados de investigaciones recientes en la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Chile*. Desarrollo Económico, 25 (100), pp. 487-514.
- INDEC. *Evolución de la distribución del ingreso (EPH)*. Informes trimestrales.
- INDEC. *Metodología de la medición de la pobreza y la indigencia*.
- MAZZUCATO, M. (2013). *El Estado emprendedor*, Capítulos 3 y 9. RBA Libros.
- OSZLAK, O. (1978/1982). *Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio*.
- RAMIÓ, C. (2016). *El Estado en el año 2050: Entre la decadencia y el esplendor*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (66), pp. 5-34.
- THOENIG, J. C. (1997). *Política pública y acción pública*. Gestión y Política Pública, 6 (1), pp. 19-37.
- HAUSMANN, R.; HIDALGO, C. A., et. Al. (2014). *The Atlas of Economic Complexity: Mapping paths to prosperity*. MIT Press.

METODOLOGÍA CON LA CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROGRAMA

La asignatura se dictará bajo modalidad virtual. Se dictarán clases sincrónicas no obligatorias a cargo del equipo de cátedra, las cuales serán grabadas y puestas a disposición en el aula virtual. Asimismo, se ofrecerá material audiovisual y bibliográfico elaborado por la cátedra, junto con textos obligatorios y complementarios organizados por Unidad temática.

La propuesta pedagógica se orienta a promover la lectura crítica de la bibliografía y su articulación teórico-práctica mediante consignas de análisis, resolución de actividades y estudio de problemáticas económicas relevantes para la gestión pública. Se habilitarán foros de debate en el aula virtual con el propósito de favorecer el intercambio argumentado, la problematización conceptual y la construcción colectiva de conocimiento.

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS

Las actividades teóricas consistirán en la lectura crítica y sistemática de la bibliografía obligatoria correspondiente a cada Unidad temática, orientada a la identificación de categorías analíticas, supuestos teóricos y debates conceptuales propios de la Economía Política. Se ofrecerá asimismo bibliografía complementaria para quienes deseen profundizar los contenidos abordados. Estas instancias estarán acompañadas por guías de lectura y consignas orientadoras destinadas a favorecer la comprensión y problematización de los textos.

Las actividades prácticas se estructurarán por Unidad temática y estarán orientadas a la aplicación de los marcos conceptuales desarrollados al análisis de problemáticas económicas y políticas públicas concretas, con especial referencia al contexto argentino. Mediante estudios de caso, análisis de indicadores socioeconómicos, resolución de consignas integradoras y producciones escritas fundamentadas, se promoverá la articulación entre teoría y práctica, fortaleciendo la capacidad del estudiantado para interpretar críticamente situaciones reales, evaluar alternativas de intervención estatal y formular argumentos técnicamente sustentados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La acreditación de la asignatura comprenderá las siguientes instancias:



- 2 (dos) evaluaciones parciales virtuales, individuales y de carácter teórico, orientadas a valorar la comprensión de los contenidos y la capacidad de articulación conceptual.

- Instancias recuperatorias virtuales, de carácter individual y teórico, destinadas a quienes no alcancen la aprobación en alguna de las evaluaciones parciales, conforme a los plazos y condiciones establecidos por la normativa vigente. Podrán acceder a esta instancia aquellos/as estudiantes que no hayan alcanzado la nota requerida para promocionar. En esta instancia, la calificación del recuperatorio reemplazará la calificación del parcial.

Para quienes reúnan las condiciones de promoción establecidas por el Régimen Académico y por la cátedra, se prevé 1 (un) coloquio integrador presencial, que comprenderá:

- La elaboración grupal de una monografía (de entre 5 y 6 páginas, sin incluir referencias bibliográficas), centrada en el análisis fundamentado de una problemática económica propuesta por la cátedra (se les habilitarán, luego del primer examen parcial, tres opciones de consignas para que los y las estudiantes puedan elegir la temática a desarrollar según sus preferencias), articulando los contenidos teóricos del Programa de Estudios con la gestión pública contemporánea.

- La defensa oral presencial del trabajo en de forma grupal, en la que se evaluará la capacidad de integración conceptual, argumentación y aplicación de categorías analíticas al análisis de la realidad económica.

Esta instancia tendrá por finalidad consolidar la articulación entre teoría y gestión pública contemporánea, promoviendo una lectura crítica y contextualizada de los contenidos de la asignatura.

Quienes no accedan a la promoción, deberán rendir examen final, de carácter oral o escrito, conforme a lo previsto en el Régimen Académico vigente.

Hoja de firmas